

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ANTE LA REALIDAD

Los espíritus y los hechos

Parece que no nos entendemos, pero los hechos, sí, se entienden. La discusión de los espíritus continúa implacable; mas la realidad impone á todos una misma dirección.

Los comerciantes reunidos en la Asamblea de Barcelona han notificado al Parlamento que la controversia sobre los suplicatorios es cosa baladí, de ningún interés, todo para perder el tiempo.

Los parlamentarios han afirmado que la Asamblea de las Cámaras ha constituido un fracaso y ha sido un acto, demasiado visible, de su egoísmo, al ocuparse casi exclusivamente de cosas relativas á su vida interior.

Acaso los concejales reunidos en Zaragoza hayan juzgado que en el Congreso y en la Asamblea de Barcelona no se han preocupado seriamente de las necesidades perentorias de la existencia nacional.

Los políticos turnantes se han indignado contra la fórmula de los concejales; los comerciantes aseguran que allí se escandalizó por el afán de que se hable de ellos.

En una palabra, nadie, ni un solo grupo, aprueba los actos del otro grupo. Todos pierden el tiempo, al no dedicar toda su atención á lo único que á ellos les preocupa ó que puede favorecerles en un sentido ó en otro.

Con todo, mirados los acontecimientos con absoluta serenidad, se descubre inmediatamente que todas las agrupaciones—los parlamentarios, los comerciantes, los concejales,—persiguen un solo objeto: la reconstitución de sus instituciones; su propia vida, ellos mismos, el instrumento de que se han de servir para alcanzar sus anhelos, el afianzamiento de la base sobre la que han de levantar su edificio.

Como por instinto, por una espontaneidad sobre la cual no han tomado ningún acuerdo, por un movimiento irreflexivo, todos tratan de reorganizar, de depurar, de dar fuerza, de asentar sobre fundamentos sólidos su propia institución. Intentan infundirle independencia, perfeccionándola y consolidándola, para adquirir prestigio legítimos y brío y calor y suprema dignidad. Sólo entonces podrán trabajar noblemente y con provecho para el bien común.

Y vemos que el Congreso se propone no dejar olvidados los suplicatorios para inquirir la inocencia de los diputados acusados por el juez. No pueden ampararse tras un privilegio de que no gozan los demás ciudadanos, en idénticas condiciones.

Y aplaudimos la actividad de los comerciantes que se reúnen para convenir en los medios prácticos que les han de procurar amplia vida á fin de laborar eficazmente en pro de la nación.

Y contemplamos la actitud energética de los concejales que piden insistentemente la autonomía de la Hacienda municipal, en cuanto con ella han de poder dedicar más atención, más cuidados, más medios al desarrollo material de cada uno de sus municipios.

Todos obran inspirados por idéntico ideal: la reorganización de sus organismos. Quieren subsistir más dignos, más nobles, más independientes. Desean adquirir más fortaleza, más intensidad, más prestigio. Aspiran á una existencia que les lleve á mayores esfuerzos, á más legítimas luchas, á donde sobera-

namente puedan señalar rutas, imponer leyes, exigir responsabilidades.

Primero, la vida propia; más tarde, la labor intensa; luego, las exigencias á unos y á otros.

Esta es la realidad. Los hechos no nos dicen otra cosa.

Podrá la crítica ajena, la discusión perenne, la comidilla de un grupo contra otro, hacer ver lo contrario. No hagáis caso. Los hechos se imponen; la realidad no puede ser tergiversada.

Juan TORRENDELL.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA"

Políticas y parlamentarias

Zulueta y el Gobierno.—Proposición incidental.—Maura, Burell y Urzaiz.—Escándalo.—Arceja el Turulo.—Azcárate.—Secreta.—Tornos.—Alborada.—Roselló.

30 Octubre.

Testigo de la sesión de ayer he de relatar los hechos sin adjetivos, sin comentarios: hágalos á su gusto el lector que materia hay para ello.

La primera parte de la sesión, las dos horas destinadas á ruegos y preguntas, las consumieron el señor Zulueta y los ministros de Hacienda y Obras Públicas, que contestaron en términos muy alhagüeños para el diputado republicano.

Era muy consolador, muy edificante para el régimen parlamentario ver como el Gobierno contendía en el terreno de las opiniones al señor Zulueta. El señor Maura que desde los comienzos de la sesión se hallaba en la cabecera del banco del Gobierno, prestaba gran atención á las palabras del señor Zulueta, asintiendo distintas veces.

A las cinco y media se entró en el orden del día.

El señor Menéndez Pallarés, con fácil palabra, á ratos elocuente, apoyó una proposición incidental que la tarde anterior había ya circulado por los escaños. En ella pide el diputado republicano que no se compute el plazo de 30 días para que sean firmes los suplicatorios, aquellos en que se discutan.

Alude á los gefes de las minorías para que den su opinión, sobre extremo que él juzga de capital interés para el régimen.

El señor Nocedal: Hablaré cuando me convenza que eso de los suplicatorios va de veras.

El señor Lerroux. Y tan de veras, señor Nocedal, no hay fórmula.

El señor Maura habla con voz velada, como si sobre el pesara abrumadora contrariedad.

El Gobierno—dice—no tiene interés en que sea condenado el señor Lerroux. El Gobierno, bueno ó malo, guste ó no guste, que eso ya lo discutiremos, quiere que se cumpla la fórmula de Julio, que ya no es fórmula, que es artículo adicional del reglamento que nosotros nos hemos impuesto, como soberanos que somos de regirnos por el sistema ó régimen interior que adoptemos.

La proposición incidental del señor Pallarés, tira á eso, á derogar el artículo adicional del 12 de Julio. En Julio—añade—el Gobierno canceló 144 suplicatorios, que os llevasteis vosotros (á las minorías) y que no me devolvieris: el Gobierno los entregó á cambio de una nueva vida, y cuando ahora se trata de implantarla, las minorías califican de desleal al Gobierno.

¿Quién cambió de opinión? ¿Los que mantienen el pacto de 12 de Julio en toda su pureza ó los que tratan de burlarlo poniendo en acción toda clase de argucias? Fuera de aquí, hay una opinión que nos juzga á los unos y á los otros.

Quiénes son los que pierden el tiempo?

Esa proposición no tiene mas que una tendencia, poner un acuerdo en pugna con el de 12 de Julio y favorecer la obstrucción que venis haciendo.

¿Como pretendéis os prestemos nuestro apoyo, nosotros que hemos sostenido el cumplimiento del artículo adicional en que se transformó el acuerdo del 12 de Julio?

¿Cuántas injusticias hay que oír aquí con la sonrisa en los labios!—el señor Maura dice estas palabras con marcado dejé de amargura—con el sistema que estais siguiendo no en 30 sesiones, en 2 años no se habrá terminado la discusión del suplicatorio que está á la orden del día.

No tenéis presente, no comprendéis que al prolongar la discusión del supli-

catorio del señor Lerroux perjudicáis á los restantes.

Afortunadamente hay un límite para todo.

El Gobierno defiende el derecho y la ley en favor de las minorías desapaionadas, y en contra de las ofuscadas por el error.

Habla de nuevo el señor Menéndez Pallarés y al rectificar el señor Maura acaba diciendo estas, ó parecidas palabras.

«Vosotros tenéis dentro del reglamento medios para prolongar este debate: nosotros tenemos también nuestros derechos, y esta tarde la sesión se prolongará, si es necesario, hasta que se resuelva el suplicatorio que debatimos.»

Para que querían más las minorías. Se habla dicho en los pasillos á voz en cuello que el señor Maura antes de ir á la sesión permanente dimittiría: otra vez la crisis, las esperanzas que en la caída del gobierno acarician los que se creen testamentarios del legado del poder, se les escapaba de entre las manos, otra vez Maura tenía valor para afrontar la situación y contestar á la obstrucción con la sesión permanente.

Este hombre está loco decían muchos, y yo me preguntaba ¿por qué estará loco el señor Maura?

Todos los diputados hablan á gritos: el señor Burell de pié en el centro de la Cámara con el reglamento en la mano pide la lectura de no se que artículo: los señores Urzaiz y Conde de Romanones piden la palabra.

Los republicanos gopean en los pupitres. El Presidente señor Marqués de Figueroa, con su habitual corrección, en tono bondadoso, ruega á los diputados que guarden orden mientras agita blandamente la campanilla.

La presidencia concede la palabra al señor Urzaiz.

El señor Moret la reclama para el señor Conde de Romanones.

Habla el señor Nougues para alusiones, y nadie le atiende.

Presenta una proposición incidental el señor Burell.

Retira la que tiene presentada el señor Menéndez Pallarés y la hace suya el señor Alonso Martínez.

El Presidente. El señor Alonso Martínez tiene la palabra para apoyarla.

El señor Burell á gritos: que se lea el artículo 151.

El señor Alonso Martínez no consigue hacerse oír y se sienta.

El escándalo arrecia.

El Presidente rompe la primera campanilla.

El señor Conde de Romanones deja oír su voz en medio de la infernal gritería y dice: Quiero hablar, quiero hablar...

El señor Nocedal.—Pero que quieren las minorías: lo saben acaso.

El señor Conde de Romanones: Que se lea el artículo 259, y presenta una proposición de «no ha lugar á deliberar».

El señor Mayner con voz potente ¡Callarse!

Se levanta el señor Sanchez Guerra y se impone algún silencio.

El ministro, muestra gran estrañeza por la actitud de la Cámara: el derecho del señor Alonso Martínez para hacerse suya la proposición del señor Menéndez Pallarés es incontestable. Desearais una votación y os la proporcionamos. ¿Que más queréis? Además el señor Marqués de la Vega de Armijo desde ese sitio (el de la Presidencia) ha sostenido la teoría de que las proposiciones incidentales se votan después de haber sido tomadas en consideración las que las motivan. Si no ¿para que? Votemos la del señor Alonso Martínez, y luego veremos si hay motivo para la otra.

A propuesta del Presidente en vista de que falta poco tiempo para que espiren las horas de reglamento, pregunta si la sesión se prorroga indefinidamente.

Los republicanos de pié gritan para que en modo alguno puedan ser oídos los que quieren hablar.

Nuevo escándalo.

Habla el señor Burell en contra de la prórroga: nadie le oye: creo que el señor Burell á ratos habla en camelo: la Cámara presenta un aspecto desconsolador.

La Presidencia quiere dar por terminado el incidente del señor Burell: Los republicanos.—No, no, no...

El Presidente.—Pero es que se cambió de sitio la Presidencia...

Continúa hablando el señor Burell y el presidente le llama al orden por primera vez.

Aumenta el escándalo.

El señor Conde de Romanones es el

que más grita. El señor Urzaiz de pié espera poder hablar.

La presidencia quita la palabra al señor Burell.

Rafael Gasset se indigna; toda la cámara está de pié; de banco á banco se cruzan palabras gordas; se escuchan injurias.

El señor Maura contempla la Cámara sonriente.

El señor Sanchez Guerra despacha algunos asuntos con el señor Rendueles Director General de Correos.

Cuando el escándalo era mayor el señor Navarro Ramirez grita ¡¡Cobardes!! dirigiéndose á las minorías.

Esto que estais haciendo es una ¡¡Cobardía!! repite.

El señor Azcárate en ademán amenazador cruza el hemicycle; frente al banco del Gobierno le detienen los señores Allende Salazar y Marqués de la Romana.

Todas las minorías siguen al señor Azcárate; se ven muchos bastones en alto, entre otros el del señor Conde de Romanones, á quien rodean varios amigos, impiden llegue á los escaños de las mayorías á donde se dirigía; Rafael Gasset encaramado en el banco del Gobierno, junto al señor Dominguez Pascual, amenaza con el bastón y dirige frases y conceptos, que no puedo reproducir, al señor Alonso Martínez.

El señor Villanueva manotea en la presidencia volcando la escribanía que salpica al señor Marqués de Figueroa; el Cristo sobre el cual juran los Diputados queda completamente deformado; junto al Presidente grita desahoradamente el señor Blasco Ibañez; el señor Marqués de la Vega de Armijo se acerca al señor Maura y le dice:

—Vd., Vd., tiene la culpa de todo.

—Señor Marqués, el Gobierno cumple aquí con su deber, vaya S. S. á su escaño á cumplir con el suyo de jefe de grupo parlamentario.

El Marqués avanza hacia el señor Maura y este se pone de pié; un grupo compacto de diputados se interpone entre el Presidente del Consejo de Ministros y el exministro de doña Isabel II.

Sesión secreta gritan muchos diputados.

El Presidente da las órdenes para que sean desalojadas las tribunas; se cumple con lentitud.

Luis Morote y Urquía (Verdades) de pié sobre el antepecho de la tribuna de exdiputados increpan al Gobierno; desacatan la orden de salir que les comunica un ugier, y acatan la de una pareja de la benemérita, de las que prestan servicio en el interior del Congreso durante las sesiones.

¿Qué ocurrió en la sesión secreta?

El señor Canalejas pedía, que puesto que pública había sido la ofensa del señor Navarro Ramirez (hijo del señor Navarro Rodrigo) pública fuese la reparación.

Entonces el señor Marqués de Figueroa dió cuenta del atropello sufrido y mediaron explicaciones que, al decir del Presidente al reanudarse la sesión pública, dejaron á salvo el honor del parlamento español.

Para la sesión secreta se han establecido dos turnos, que permiten tener siempre al Gobierno mayoría. Los diputados se relevan á la una de la madrugada, y á las siete de la tarde.

A las dos me retiré de la Cámara Su calma era absoluta. El señor Maura al salir del salón se tropezó con don Ramón Nocedal á quien dijo en broma ¡Como habrá Vd. gozado!

Poco despues de las siete llegué hoy al Congreso.

El aspecto era de vivac.

En el bufet se desayunan algunos representantes del país.

Por el suelo mucho papel roto y coils.

En el salón de conferencias, formaban corro Alvaro Caro, Garcia Alix, Doctor Camisón, Martín Sanchez, La Cierva y Alegret.

En el salón hasta 30 diputados. Don Fernando Truyols que le tocó el turno de noche, sale en aquel momento—voy á misa—me dice—y á dormir unas horas.

En el banco azul: Sanchez de Toca lee un diario: Osma escribe.

Alejandro Roselló esplana su anunciada interpelación sobre instrucción pública que por su forma, su fondo y su importancia merecía mejor oportunidad.

Se encuentran en el salón atentos á la discusión, para que el reglamento se cumpla, los señores Canalejas, Romanones y Azcárate.

El señor Maura ha pasado la noche en el Congreso.

La alborada parlamentaria resulta muy pintoresca.

Alocance político

30 de 30 tarde.

Trasmito las impresiones del día político puramente personales.

Creerán los que no conocen la amplitud del regimen parlamentario que hallándose desde ayer á las siete en sesión permanente el Congreso estarán poco menos que agotados los turnos de la discusión del suplicatorio para procesar á Lerroux: pues bien, se discute y solo se ha consumido un turno, la propuesta de la Presidencia de si se prorroga ó no la sesión y se anuncia para las siete un nuevo escándalo cuando la mayoría presenta la proposición de bastante discutido.

De crisis se habla mucho por aquellos que anhelosos la esperan.

Maura salió esta mañana á pié con el señor Sanchez Guerra; ayudó misa en los Jerónimos desde donde se dirigió á su casa: momentos despues se dirigió á Palacio donde estuvo una hora: antes de ir á su casa pasó por el Congreso.

A las tres se hallaba de nuevo en la cabecera del banco del Gobierno donde continúa.

Las oposiciones se han reunido y tratan de seguir combatiendo sin cuartel al Gobierno: los republicanos que han recibido el refuerzo de Rodrigo Soriano se las prometen muy felices, repitiendo y agravando si es posible la escena tumultuosa de ayer.

Paseos, calles y teatros llenos.

Ni una sola reunión política.

La protesta está sola, aislada en los escaños de las oposiciones y en el Sindicato á que dió calor la envidia que sienten por los triunfos de Maura unos pocos despechados.

El reglamento de campaña del ejército japonés

El autor de este artículo que ha aparecido en España es venturosamente conocido. Sus trabajos han de leerse con gusto.

A Ramiro de Maeztu

Pocos libros militares son tan interesantes como este diminuto reglamento de campaña del ejército japonés, que glosa todo cuanto interesa á un ejército moderno en 72 páginas. Cierra el libro un canto heroico, una oda al Yameto damashi, á «la flor del alma japonesa», y en todas las páginas y en todos los preceptos sale á flor de frase la hondura heroica de ese pueblo, que atiende á cultivar en sus soldados el corazón antes que la cabeza.

Dice así, entre el preliminar de sus disposiciones generales:

«El leal y glorioso cumplimiento del deber, el desprecio á la vida, la honda satisfacción del riesgo corrido y la absoluta libertad de espíritu son las cualidades más apreciadas del guerrero.»

Esta libertad de espíritu quiere darle explicación en las constantes iniciativas. No es posible que un reglamento abarque todo y sirva para casos concretos. Un reglamento ha de ser simplemente propulsor de la inspiración.

Termina las breves disposiciones generales diciendo:

«La salvación del Estado exige del ejército vigor de alma y entusiasmo, que arraigue en el corazón, no en la cabeza; á conseguir estas cualidades consagrará el soldado toda su energía.»

Dedica el primer capítulo á la movilización (media página). Las mayores unidades de tropas son: en infantería, la división (chidane); en caballería y en artillería de campaña, la brigada (renodane); en ingenieros, la sección telegrafista (assendenchinetai) y el batallón de ferrocarriles (tetzodotai).

Comprende la división de infantería dos brigadas (khokheirenodane), un regimiento de caballería (kikheitchirentai), un regimiento de artillería de campaña (iassenkhookheitchirentai), un batallón de ingenieros (khokheitchai); las ambulancias (katcheotai), el convoy de municiones (danertzonitchidaitai) y el servicio sanitario (enosséitai).

Dicen en el capítulo III, que dedica á las órdenes:

Todo subordinado puede, bajo su responsabilidad, apartarse del cumplimiento riguroso de la orden, si el jefe que la dió ignoraba, por su alejamiento, las condiciones estratégicas ó tácticas locales.

Consignar esto en un reglamento da por sí solo idea del concepto, de la responsabilidad y de la libertad moral de aquellas tropas; del mismo modo que hoy no sirven las formaciones rígidas en táctica y hay que articularlas, así tam-

poco sirve el mando rígido: hay que articularlo con la iniciativa y darle por eslabón de enlace la responsabilidad.

Sería largo este trabajo si enumerásemos uno por uno los capítulos del reglamento de campaña, mostrando el espíritu y sobriedad que les informa. En estas 72 páginas, incluido como uno de los títulos del libro, va capitulado un reglamento de grandes maniobras, modelo de concisión y de cordura.

Al hablar del objeto de estas maniobras, termina con este brillante párrafo, consagrado, como todas las páginas anteriores, á despertar el heroísmo en el alma de sus soldados:

«¡Soldados, el Emperador vela por vosotros! Vuestro bienestar, vuestra sangre y vuestra vida son su más honda inquietud. ¡Sed dignos de él! El espíritu guerrero del soldado muéstrase en dos cualidades: la obediencia y el desprecio á la vida. Sed bravos y siempre bravos. Lléveos vuestra bravura siempre adelante. ¡Jamás conté el buen soldado el número de sus enemigos! Mirad los charcos de sangre en el combate, y envidia á los que cayeron antes que vosotros para escalar la inmortalidad, dejando tras sí una herencia de gloria.»

Termina este breve y brillante reglamento con estas consideraciones:

«El oficial es en todas las ocasiones el guía y la potencia impulsora de su tropa; por eso el cuerpo de oficiales necesita conocer la ciencia militar contemporánea, y muy particularmente la psicología, para conocer las cualidades y particularidades de sus subordinados.»

«Los ejercicios de gimnasia, de carrera, de salto y de natación, desenvuelven la agilidad y la audacia en el soldado, y serán para el oficial fuente de sus conocimientos y observaciones.»

Es este diminuto libro, un libro de peso; un libro que goza de las tres dimensiones. No así nuestro vigente reglamento de campaña, que, careciendo de profundidad y aún de longitud, á pesar de sus centenares de páginas, sólo tiene la dimensión que tienen todos los libros malos: latitud.

La obra, un día meritoria, del señor Almirante, no puede vivir hoy. Tiene nuestro libro, lleno de retoques y remiendos, la siniestra catadura de un muerto rebozado. Y, por si era poco, en todo él no alcanza á ver nuestra juventud un rastro de alma.

Dejo á la consideración de toda la ardiente juventud militar española el vigor de un reglamento, como el que transcribo, que dicte reglas al corazón; y el trabajo penoso de este otro nuestro, que, olvidando el corazón y el alma de los soldados, amontona reglas, y reglas viejas, considerando la cabeza como un desván.

Antes, mucho antes que las maniobras, urge acometer esta empresa reformista. Antes que instruir al ejército, es preciso educarle; porque las piernas y las armas han de obrar en la guerra muy luego que los corazones.

RICARDO BURGUETE,

Palma de Mallorca y Octubre de 1904.

La escuadra del Báltico

Antiguos amigos

El almirante Rodjstvensky que manda la escuadra rusa del Báltico, destinada á Oriente, había cuando cadete estudiado en Inglaterra, en ocasión en que también se educaba en el «Corps of Marine Cadets» el actual almirante Togo.

Ambos tenían una amistad personal muy grande.

Quién había de decirles que andando el tiempo hubieran de verse frente á frente mandando las escuadras encargadas de defender el honor de sus respectivos países.

Oficiales rusos de viaje.—Rumor inconfirmado.—El yate «Valentina».

Vigo 30.—Tres oficiales de la escuadra rusa del Báltico salieron en el correo.

Supónese que se dirigen á París.

Habí al cochero que les condujo á la estación, y me manifestó que habían mostrado gran prisa por coger el tren, recompensándole espléndidamente por llevarles á todo galope.

Llevaban maletas con los uniformes, aunque vestían de paisano.

Se dice que llevan una importantísima comisión cerca del Gobierno iraníes relacionada con el incidente de Hull. No he podido confirmar el rumor de haberse encontrado cerca del buque almirante Souwaroff un torpedero.

Una entrevista.—¿Adquisición de submarinos?

Vigo 30.—El caballero Pino, director de los trabajos que se vienen ha-

ciendo para extraer los supuestos tesoros de Bando é inventor del submarino y del hidroscoPIO de su nombre, estuvo en la tarde de hoy, después de haberse puesto el sol, conferenciando en su cámara con el almirante de la escuadra del Báltico, quien lo conocía por sus antecedenentes científicos.

Recibido en el acto, hablaron cerca de media hora y mañana celebrarán una nueva entrevista.

Aunque Pino mostrase reservado, se dice que trataron de sus referidos inventos, creyéndose que pudieran mediar negociaciones para ser adquiridos por Rusia, toda vez que ya fueron sancionados por una Comisión oficial de los arsenales de Génova.

Después de tales pruebas, el ingeniero italiano ha perfeccionado el submarino, permitiéndole explorar grandes distancias y adaptándolo para dos tubos lanzatorpedos.

Puede permanecer doce horas bajo el agua.

Declaraciones de un marino dinamarqués á favor de los rusos.

París, 31.—La prensa publica las declaraciones del capitán de un brick dinamarqués, favorables á los rusos.

El capitán asegura que vió cómo los pescadores ingleses embarcaban con sus buques algunos marinos japoneses. Estos embarcaron con ellos varias cajas de explosivos.

Preparativos bellicosos

Madrid, 31.—Telegrafían de Vigo que un periodista francés que ha llegado á aquella población ha dicho que en los arsenales de su país se están haciendo grandes preparativos en previsión de una conflagración universal.

Ha dicho también que en los arsenales italianos se están haciendo asimismo grandes preparativos.

La escuadra del Báltico y las escuadras inglesas.—Los torpederos rusos vigilados por los ingleses.

Londres, 31.—Telegramas de las autoridades de Gibraltar dicen que una escuadrilla de torpederos rusos navega por el Mediterráneo, á lo largo de las costas de Africa.

Un torpedero inglés observa desde lejos los movimientos de la flotilla rusa.

La «enquete»

Respecto á la investigación oficial británica, componen la Comisión, el almirante Bridgley, el jurisconsulto Aspinall, siendo su misión exclusiva la de fijar compensaciones, resultando que el Gobierno inglés obra como si estuviera resuelto el litigio principal, pues considera la *enquete* internacional únicamente un subterfugio para salvar la dignidad de Rusia, que sólo cedió á última hora, cuando se enteró de que Bersford se preparaba á interceptar á Rodjstvensky.

Sigue la actividad en los buques ingleses, cuya estrategia consiste en no perder de vista á los buques rusos por si acaso.

Daily Mail acoge el rumor, circulado en San Petersburgo, de que sólo asistirán á la investigación los marinos comprometidos; pero que los buques todos proseguirán su viaje, en cuyo caso, indica el colega inglés, la interceptará Bersford.

De Política

Comentarios

Acercas de los sucesos que se desarrollan en el Congreso cortamos los siguiente comentarios:

Dice el *Diario de Barcelona*:

«La acción legislativa está paralizada por cuatro hombres: por el director del *Gráfico*, por el señor Canalejas, en quien el anarquista Bonañalla veía una esperanza; por el conde de Romanones, nervioso, necesitado de agitación, y por el señor Leorroux. España les está sometida, los intereses públicos dependen de su capricho: ellos quieren la impunidad para el diputado en el Parlamento y fuera del Parlamento y para lograrla impiden la discusión del presupuesto, las leyes sobre protección á la marina mercante, la de administración local y cuanto puede regenerar á España, reconstruyendo, vigorizando y saneando, porque no es la moneda lo único que está necesitado de saneamiento en nuestro país.

Maura lucha con bríos, pero mayores serían si la masa neutra que está con él, adoptara una actitud más activa, parecida á la de las Cámaras de Comercio; porque en estos tiempos de opinión, es necesario que ésta se manifieste de alguna manera, como ha expresado la suya la Asamblea de las Cámaras, pues de lo contrario el espectáculo se prolongará y bastarán cuatro diputados para continuar en el Parlamento la obra del desastre. Cierta que la indignación del contribuyente, del productor, del que sostiene las cargas del Estado irá en aumento; pero la tal indignación es ineficaz cuando no se expresa de alguna manera para apoyar al que se empeña en hacer la revolución desde arriba á fin de salvar á la patria ¡Ojalá la Asamblea de las Cámaras tuviese imitadores, pues la explosión del sentimiento público impondría silencio á los demagogos parlamentarios.»

El cronista *Asorin* termina su crónica con este párrafo.

«Y el señor presidente ha bajado la cabeza resignado. El orador ha seguido impertérrito, y así hemos pasado la tarde. El señor Py Arsuaga, en el curso de su peroración, ha contado una fábula. Yo voy á contar otra; es de La Fontaine. Un niño pasa traveseando por las orillas de un río, y se cae al agua; ya está á punto de ahogarse cuando aparece un hombre; este hombre es el maestro del chico; y este maestro, en vez de precipitarse al río para salvar al mozo, se pone á echarle una catilinaria sobre su conducta díscola. «*Eh! mon ami, tire-moi de danger*—concluye el autor;—*tu feras après ta harangue*; he, amigo mio, sacame del peligro; tú harás después tu discurso.» Y, oiganlo los parlamentarios rojos ó negros, los parlamentarios de todos los colores; la patria española está en una situación angustiosa; ellos, en lugar de apresurarse á salvarla, se entretienen en sus habladurías interminables. ¿Sería de extrañar que gentes ajenas al Parlamento se dispusieran á cumplir este deber supremo, ineludible?»

PALMA

En las primeras horas de la mañana de ayer levó anclas el acorazado guarda-costas *Numancia*, para la mar.

Estuvo bastante tiempo manteniéndose á la vista, y desapareció por el horizonte ya muy entrada la mañana.

Su Comandante señor Almada se despidió de las autoridades.

El *Numancia* se dirige á Mahón, en donde permanecerá hasta recibir órdenes del Gobierno.

Parece que, según leemos, además de la desgracia ocurrida en Sóller durante la representación del *Tenorio*, en Luchmayor también el actor encargado del papel de *don Luis Mejía* tuvo la desgracia de herir con el estoque, en la cara á *don Juan Tenorio*, sin que por fortuna la herida tuviera importancia.

Ayer terminó en el Cementerio la novena de las ánimas, acudiendo numerosa concurrencia.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de una religiosa perteneciente á las *Servas de Jesús*.

El féretro fué subido hasta la iglesia del cementerio á hombros de sus compañeras de Asociación.

Cubría el cadáver un simbólica palma.

Era un espectáculo consolador ver á individuos que la sierva difunta había servido estando enfermos, ir á rezar oraciones para el descanso de la que llena de abnegación ha ido gastando su vida al cuidado de los desvalidos y enfermos.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha convocado para el sábado próximo á los siguientes gremios para proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.

A las 10.—Escultores.

A las 10 y media.—Engastadores de piedras falsas.

A las 11.—Herreros y cerrajeros.

A las 11 y media.—Hojalateros y vidrieros.

A las 12.—Hornos de bollos y bizcochos.

A las 12 y media.—Panaderos en horno de plaza fija.

A las 13.—Sastres sin géneros.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales al teniente coronel de carabineros don Agustín Villar Llina.

Siguen los muchachos con sus travesuras de mal género.

A dos ancianos que había en la puerta de la Catedral, les apedrearon sin que afortunadamente ocasionaran el menor daño.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Sóller, el ante proyecto de camino vecinal, que partiendo de la carretera de Palma al puerto de Sóller, en el punto denominado *Roca Rotge*, conduce al camino vecinal de las Argilas, pasando por *Can Tamañy*, *Can Solé* y por las Canteras de cemento.

El señor Presidente de la Diputación provincial ha publicado una circular con el repartimiento por la Contaduría provincial entre los pueblos de la provincia para cubrir las atenciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente á 1905, cuya cantidad, objeto de dicho reparto, es exactamente igual á la de años anteriores.

Al propio tiempo recuerda á los Alcaldes, que procuren atender con puntualidad al pago de la cuota provincial que les ha correspondido en dicho reparto.

Durante la mañana de ayer, continuaron viéndose animados nuestros templos donde se celebraron los oficios propios del día.

Raya ya en escándalo el abandono que se observa en Palma con los muchachos, los que acometen toda clase de abusos y atropellos con grave riesgo de los vecinos y transeúntes.

El lunes, como de costumbre, se formaron en la plaza de Quadrado dos bandos entablándose una verdadera batalla.

Varias de las piedras fueron á dar á los cristales de los balcones de una casa de dicha plaza, viéndose obligados los vecinos á cerrar las puertas, pues faltó muy poco para que resultara gravemente herida una criatura.

¿No sería posible señor Alcalde, reprimir y evitar tales abusos?

Por las inmediaciones de las *Enramadas* y *Hostals nous*, campan libremente cometiendo toda clase de fechorías, buen número de gitanos sin oficio conocido que emigran á nuestra isla para vivir holgando á costa ajena.

Sería conveniente que por quien correspondiera se proceda al reembarque de dichos gitanos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Algaida, haber detenido á un sujeto presunto autor de haber obstruido el paso á un automóvil, colocando varias gruesas piedras en la carretera de Palma á Manacor.

—La de Esporlas da cuenta de haber denunciado al señor Juez competente á un sujeto por infracción á la ley de caza.

—Por la de Alcudia fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

El veterinario señor Riera sorprendió ayer á otros dos lecheros que expendían su mercancía con un veinticinco por ciento de agua.

Ambos vendedores han sido fuertemente multados por el señor Alcalde.

Ayer por la mañana tuvimos ocasión de hablar con el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Enrique Sureda, quien nos manifestó que tiene el propósito de convocar para el sábado próximo á la Junta Directiva de dicha Sociedad para acordar la fecha en que ha de celebrarse la sesión inaugural que ha de dedicarse á la memoria del que durante tantos años fué Presidente de la misma, don Francisco Manuel de los Herreros.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha impuesto una multa de 20 pesetas á cada una de varias gitanas, que vagaban por esta ciudad embaucando á los incautos.

Para Ibiza salieron ayer tarde en el vapor correo *Lulio*, don Juan Torres, don Cipriano Soler, don José Cardona; y para Valencia, don Antonio Pastor, don Juan Lozano, don Lorenzo Llabrés, don Vicente Lluch y el señor Barón de Bemburá.

La Carta Pastoral de nuestro Obispo

Comentando la *Ilustració Catalana* en su sección bibliográfica esta reciente Pastoral, de la que dimos cuenta en su día y publicamos varios fragmentos, dice que es un documento muy notable, publicado en versión castellana, y mallorquina, donde, demostrando extraordinaria competencia, describe y detalla las bellezas particulares de la Seo de Mallorca, y señala las reformas que desde hace largo tiempo reclamaban la piedad y el buen gusto, para que tan hermosa construcción brille con todo el esplendor de que es digna.

Elogia luego la *Ilustració* el estilo llano y sencillo de la Pastoral, bellamente escrita en mallorquín, para que se difunda por toda la isla, y así habría de hacerse (añade) en todas las diócesis de Cataluña, donde la rutina impone todavía una lengua que acaso no entienda bien la mayoría de los fieles.»

NOTA DE ACTUALIDAD

El Padre Fr. Bartolomé Catañy

En la iglesia del Santo Hospital, estuvo ayer y anteaer expuestos al público los venerandos restos del Padre Fr. Bartolomé Catañy, Sacerdote franciscano que fué de los ordenes de menores observantes, ornamento egregio de la misma por sus virtudes y saber, predicador de fama y gran sequito y de una vida ejemplar y santa.

El Padre Fr. Bartolomé Catañy impulsado por su ardiente piedad hácia los pobres y enfermos, concibió el loable proyecto de crear en Palma un Hospital general concentrando bajo una misma administración los diferentes hospitales á la sazón existentes y cuyo gobierno múltiple no correspondía bastante á su objeto. Dicho pensamiento fué acogido con entusiasmo por todo el público, y tanto es así, que se elevaron múltiples y fundadas súplicas, primero á S. M. el Rey don Alfonso V, y con su apoyo después á la Santidad del Papa Calixto III, pidiendo autorización para poder llevar á la práctica tan útil y estimable propósito.

Un Real Privilegio fechado en 29 de

Mayo de 1456 y la Bula Pontificia de 3 de Junio de 1458, vinieron á satisfacer las aspiraciones de todos, concediendo facultades para erigir un nuevo Hospital que se denominaría general bajo el título de la «Anunciación de la Virgen Nuestra Señora», que es el hoy existente y el cual desde su creación hasta hoy, sin intervalo alguno, ha venido realizando sus piadosos fines en favor de los pobres enfermos y niños expósitos, si bien estos últimos al comenzar el pasado siglo pasaron á constituir establecimiento aparte, siendo declarados uno y otro generales de la provincia por Real Orden de 3 de Mayo de 1854, á tenor de la ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849.

Para el alma de la Princesa de Asturias

Funerales en la Catedral
Mañana á las once en la iglesia Catedral se celebrarán solemnes funerales para el eterno descanso del alma de la Princesa de Asturias.

A dicho funeral están invitadas todas las autoridades, y además de ellas, asistirán también representaciones de todas las parroquias.

Esta mañana á las once las campanas de la Catedral tocarán como preparación á los funerales.

En el Asilo «Cuna»
Las distinguidas señoras que dirigen la benéfica institución del Asilo *Cuna del Niño Jesús* han dirigido á los asociados la siguiente invitación.

«La Junta Directiva del Patronato del Asilo *Cuna del Niño Jesús*, al lamentar la pérdida de su Presidenta honoraria la Sereñísima Señora Princesa de Asturias, invitan á V. al rosario y misa de Comunión que, en recuerdo y sufragio de tan hermosa alma, tendrán lugar el sábado 5 del actual, á las ocho de su mañana, en la capilla del Sacramento de la Iglesia de San Francisco.

Los parvulos asilados que ya empiezan á conocer la existencia de Dios (presentes al acto) al elevar sus preces al Altísimo, la pedirán consuelo para la Real familia y complemento de eterna dicha para la Augusta finada.

Esperamos de la piedad de V. que unirá sus oraciones á las de los hijos de las pobres jornaleras palmesanas.»

Títulos académicos é incorporación de estudios

La *Gaceta* ha publicado el convenio sobre reconocimiento mútuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre los gobiernos de España y Guatemala, que se firmó el 21 de setiembre de 1903 y se ratificó en 8 de setiembre del año actual.

Se establece que los nacionales de ambos países que en cualquiera de los Estados signatarios del convenio hubieren obtenido título ó diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y en otro territorio, siempre que se cumplan las condiciones que se determinan.

Respecto á los estudios, también se han convenido los requisitos necesarios para su incorporación en los establecimientos docentes de cada país.

Hace constar el art. 5.º del convenio, que se entiende, sin embargo, que el diploma ó título expedido por las autoridades de uno de los dos países contratantes, á favor de uno de sus ciudadanos ó de un ciudadano extranjero, no habilita á este ciudadano para que ejerza en el otro país cargo ó profesión reservado á los propios súbditos ó ciudadanos por la Constitución ó por las leyes.

Por último, se consigna que la duración del convenio será de diez años, á contar desde la fecha del canje de ratificaciones del mismo; y si para entonces no hubiere sido denunciado por ninguna de las partes contratantes, subsistirá por otros diez años, y así sucesivamente.

De las islas Mahón

Es objeto de merecidas alabanzas al en nuevo rejado que cierra la puerta de entrada al panteón de don Pablo Ruiz Verd en el Cementerio Católico de esta ciudad, verdadera obra de arte que han costeado los antiguos empleados de la Sociedad Anglo-Española en atención y memoria del que fué su digno Director.

El conocido médico señor Pons Marqués dió ante selecta concurrencia la anunciada conferencia sobre la vacuna que expuso y desarrolló con clarísima forma y método admirable desvaneciendo los errores que se propagan á diario y destruyendo los prejuicios de la vulgar ignorancia. Dió por terminado el acto dejando altamente satisfecha á la concurrencia.

«El próximo sábado el señor Comas desarrollará el tema «prisión social de la escuela.»

—Se esta en tratos con una compa-

ALMACENES "SAN JOSÉ,"

BRONDO ESQUINA BORNE
Novedades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

NOTA.—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA á medida para Señora y Caballero, montada á la altura de las principales del continente.

fiña de zarzuela de género chico para que en la próxima temporada actúe en nuestro principal coliseo.

—Continúa sucediéndose el embarque de ganado de cerda para Barcelona.

Inca

En los salones de las Sociedades *La Constancia* y *El Círculo* se celebraron anteañoche reuniones de baile, que estuvieron regularmente animadas.

—Ayer tarde estaba llamando la atención del público una operación que se estaba verificando en la elevada torre del campanario de nuestra iglesia parroquial.

En los llamados corredores se había colocado una polea por la que pasaba una gran soga pendiente de uno de los extremos una jaula de madera arriba descubierta, dentro de la cual había un albañil con todo lo necesario para la colocación de palomillas desde arriba abajo.

El fin que se persigue con ello, es la instalación de un foco de luz bujías sobre lo más alto de aquella torre, para ser encendido la noche de la próxima inauguración del fluido eléctrico en esta ciudad.

—Hemos sabido que esta mañana se estaban haciendo grandes preparativos en la fonda Janer de esta población, destinados á servir una gira campestre en obsequio del Médico cirujano de la Sociedad *La Constancia* don Francisco Llabrés y como despedida de su hermano don Lorenzo y el padre de estos don Gabriel dedicada por un grupo de amigos y admiradores que tienen en aquella Sociedad.

—A las tres de la tarde de hoy ha salido de la Iglesia en procesión todo el Clero parroquial precedido de Cruz alzada, y seguido por la Corporación municipal y buen número de fieles, hacia el Cementerio de esta ciudad, en donde se han elevado preces para el alma de los difuntos, cantándose varios responsos.

Aquel sagrado recinto ofrecía bonito y severo aspecto observándose de cada año mayor gusto en el adorno de muchos panteones, en memoria de los que antepasados padres, hermanos, hijos y parientes.

La concurrencia de visitantes ha sido numerosa, especialmente durante toda la tarde.—C.

1.º de Noviembre de 1904.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas.

Jueves 3.—Mejora el estado atmosférico, pues se alejarán los centros de perturbación, que se hallarán en el Mar del Norte y golfo de Génova, ejerciendo solamente alguna influencia en el N. y NE. de la Península; pero será efímera esta mejora, por que nuevas fuerzas del Atlántico se irán acercando á Galicia y al S. de Portugal.

Viernes 4.—Invadirán nuestras regiones las fuerzas mencionadas, cuyos núcleos principales estarán en el Sur de Portugal, en el Cantábrico y en el SO. de Irlanda, y ocasionarán lluvias en gran parte de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sábado 5.—Los centros perturbadores habrán pasado al interior de Francia y al Mediterráneo, persistiendo la depresión del Sudoeste de Irlanda. Se producirán lluvias y alguna tormenta en la mitad oriental.

Domingo 6.—Mejorará la situación general, quedando un mínimo en el NO. de Francia y otros en el Mediterráneo y Sudoeste de la Península, causarán alguna lluvia en las regiones cantábrica, mediterránea y del SO.

Del 7 al 10.—Serán, generalmente, de buen tiempo, aunque nebulosos y con alguna lluvia, del 7 al 9 en Andalucía.

Viernes 11.—Se romperá el equilibrio atmosférico, presentándose un centro borrascoso en el NO. de Francia y un secundario en el SO. de la Península, que ocasionarán lluvias, especialmente desde el Noroeste y SO, al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 12.—Una depresión continuará actuando en el SO. de la Península otra habrá en el Cantábrico y una tercera se hallará en los barajes de Cerdeña. Seguirán registrándose lluvias, principalmente desde el Cantábrico y Andalucía al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Domingo 13.—Quedarán en el SO. de la Península y en el Mediterráneo mínimos barométricos que producirán

alguna lluvia en Andalucía y región mediterránea, mejorando el tiempo en todas las demás regiones.

Del 14 al 15.—Aunque persistirán bajas presiones en el Atlántico, entre las Azores, Madera y Portugal, en la Península dominará el buen tiempo.

Para los pescadores

En la sesión final de la Asamblea nacional de pesca se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Que debe prohibirse é impedirse con medios eficaces la pesca con dinamita ú otros explosivos y substancias venenosas, imponiendo á los autores de la pesca ó á los vendedores de su producto sanción penal del acto, estimando éste como delito y como falta, y que debe establecerse con ese objeto vigilancia eficaz de la pesca é inspección competente de la venta de sus productos en los mercados.

Que también debe prohibirse é impedirse, penándolo con multa, embargo ó prisión, según las condiciones en que se verifique la pesca con embalo ó batuda, ó sea golpeando las aguas ú oboliando á enmallar á los peces con otros medios artificiales que las agiten con violencia.

Que debe prohibirse con mayor rigor que lo está actualmente el envenenamiento de las aguas marinas con desechos de otros minerales procedentes de explotaciones industriales, casi como también que se vierta y depositen los productos de los dragados de los puertos en lugares evidentemente perjudiciales para la explotación.

Que no debe permitirse la pesca con artes de rodeo y arrastre dentro de los puertos artificiales.

Que en los puertos naturales y en las bahías cerradas no debe permitirse la pesca con artes de arrastre.»

Notas del Mar

Al medio día salió ayer para Ibiza y Valencia el vapor correo *Lulio*, con la correspondencia pasaje y carga de efectos entre los óuales figuraban una partida de almendrón, cajas de calzado, conservas, mantas del país farderia, y otros.

—Del puerto de Barcelona han salido, para Ibiza el falucho *Antonio* y para Alcudia, los pailebots *San Salvador* y *Luisito*.

—Al Capitan de la Marina Mercante don Francisco Cardona, se le ha concedido la cruz blanca del Mérito Naval.

—Ha llegado sin novedad al Grao de Valencia, el falucho *Antonio* al objeto de tomar un cargamento de arroz para este puerto á cuya matrícula corresponde.

—El vapor *Palma* ha salido de Barcelona para Mazagán.

—Sobre las ocho y media de la mañana llegó ayer á este puerto procedente del de Alicante el vapor español *Franco*, con efectos de tránsito.

Dicho buque junto al espigón del muelle se enredó con la cadena de un pailebot que le entretuvo bastante tiempo resolviéndose el conflicto sin novedad gracias á la pericia del práctico que ha logrado anclarlo y amarrarlo sin novedad en la danadaná de la Consigna.

Este buque, al oscurecer, salió para Barcelona, embarcando 135 cerdos cebados para el abasto de aquella población.

—Con procedencia de Argel y en lastre, llegó ayer por la tarde el falucho *San José*.

—Ha continuado su viaje á Barcelona, la polacra goleta *Fuamito*, con algarrobas.

—El vaporcito correo *Cabrera* esta mañana ha continuado sus viajes de correo á la vecina isla de su nombre, para la cual ha salido á las ocho.

—Es esperado el falucho *Maria*, con arroz, procedente de Valencia.

—El vapor francés *Bastiais* ayer no llegó de Marsella como tenía por costumbre.

—Según telegrama que ayer se recibió en la Isla de Mallorca, el vapor *Belear* ha salido de Marsella con carga general y pasaje.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan en honor de San Zacarías y Santa Isabel y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las

seis de la mañana, á las siete el ejercicio del mes de las almas á las diez y media Misa mayor; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Confalón.

Para mañana
Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan en honor de S. Zacarías y Santa Isabel y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis de la mañana, á las siete el ejercicio del mes de las almas, á las diez y media Misa mayor; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Santoral
Hoy.—Los Innumerables Mártires de Zaragoza; santos Restituto y Valentín Presbitero.

Mañana.—San Carlos Borsomeo cardenal y santa Modesta.
Días de S. A. R. don Carlos, Príncipe de Asturias.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias favorables á los rusos
Madrid 2 á las 10'20

San Petersburgo.—Se han recibido noticias del teatro de la guerra las cuales son favorables á las armas rusas, á pesar de otras noticias circuladas de nuevos refuerzos recibidos por los japoneses que las permitan tomar la ofensiva.

Los rusos han logrado ocupar oposiciones de avance.

El doctor Cortezo y Romero Robledo.

Madrid 2 á las 10'40

En los centros políticos hay animación. En ellos he oído afirmar y sostener que el doctor Cortezo ha escrito una carta al señor Maura diciendo que no admite el cargo de vicepresidencia del Congreso á fin de no perturbar más con su conducta la marcha política, pero que en vista de lo sucedido no volverá á ocupar el sillón presidencial mientras presida el Congreso el señor Romero Robledo.

Telegrama de Kuropatkin.—Japoneses derrotados.

Madrid 2 á las 11'50

En San Petersburgo se han recibido varios telegramas del general Kuropatkin en los que detalla los encuentros habidos estos días entre rusos y japoneses y las operaciones llevadas y cabo por su ejército, operaciones tan afortunadas que con ellas han logrado derrotar á los japoneses.

También comunica el general Kuropatkin que pronto tendrá á su disposición un ejército tan numeroso como el que contaban sus fuerzas antes de la batalla de Chao-ho, al tomar la ofensiva, gracias á los contingentes de tropas que van llegando.

Maura de caza.—Sin firma.—Comentarios.

Madrid 2 á las 13'30

El presidente del Consejo, señor Maura, sigue en su diversión de la caza.

Con motivo de la festividad del día no ha habido firma régia.

Comentando la solución del conflicto parlamentario respecto á los suplicatorios, dicen muchos políticos que las minorías monárquicas aceptaron la fórmula de arreglo propuesta por los señores Maura y Romero Robledo á los jefes de las minorías, obediendo á altas consideraciones.

Mencheta.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la Harina Bébé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Últimas noticias

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bonnin, Quijada, Ramis (don Rafael), Castañer, Serra, Barceló, Juan, Fuset, Martí, García Orell, Obrador, Villalonga (don Antonio y Canet, se reunió ayer en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 2.289'84 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó conceder el oportuno permiso á don Juan Payeras para terminar las obras de la fachada correspondiente á la casa números 10 al 22 de la calle de la Cordelería.

Se aprobaron las actas de recepción definitiva de los pasos empedrados que afluyen en la plaza de la Constitución y empedrado de las parcelas en las calles de la Alfarería, de la Palma y Monseerrat.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se oficie á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, que el Ayuntamiento tiene nombrados sus médicos y veterinarios como facultativos municipales y no como médicos titulares.

Dicho dictamen fué aprobado por unanimidad.

Igualmente se dió lectura á otro dictamen de la misma Comisión, manifestando que la Sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad, tiene el carácter de institución benéfica y por lo tanto debe ser exceptuada del pago de los arbitrios correspondientes por la finca que trata de construir, quedando así acordado.

Vistos los dictámenes respectivos se acordó autorizar á don Pablo Bosch y don Bernardo Oliver para que cada uno de ellos pueda instalar un kiosco en la plaza de la Navegación de Santa Catalina, para la venta de carne, haciendo constar que dicha concesión es á precario.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordaron las condiciones para la subasta de los arbitrios en la Plaza Mayor, Pescadería, San Antonio, Madero y Ocupación de la vía pública.

Se acordó devolver al Secretario de la Junta de Reformas Sociales las cuentas de los gastos ocasionados por dicha Junta durante el mes de Septiembre último para que introduzca varias modificaciones.

Igualmente acordó el pago de varias obras complementarias en los mingitorios.

Se enteró de que don Bartolomé Oliver ha dejado la industria de transporte de carnes, habiéndose hecho cargo de la misma don Francisco Gibert.

Se acordó autorizar á don Juan Castelló para que pueda construir un ponton en una casa de su propiedad, sita en el predio *Es Colomé*.

Se aprobó la cuenta de la primera quincena del mes de Octubre del guardaparque del ensanche, don Bartolomé Salom.

Se acordó autorizar la construcción de una pared en el predio *Son Canals*.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia relativo al asunto de la calle de Cerecerols, manifestando al Ayuntamiento que tome nuevo acuerdo acerca de dicho asunto.

Igualmente se dió lectura al dictamen del perito tercero don Eusebio Estada, el cual ya conocen nuestros lectores, en el que manifiesta el estado de ruina de la casa número 4 de la calle espresada.

A propuesta del señor García se acordó cumplir las conclusiones que expone el Ingeniero Jefe de la provincia y comunicar á los propietarios de las fincas espresadas, las referidas conclusiones.

La venta de leche

El señor García Orell, se ocupó del asunto de los vendedores ambulantes de leche, añadiendo que mientras estuvo encargado de la Alcaldía, se enteró de que había dos dueños de vaquerías que no llevan placa á los que ordenó que se proveyeran de ella y como tenía noticia de que no le habían atendido, suplicó al señor Alcalde que explicase la medida tomada.

El señor Alcalde dijo que entendía que el acuerdo que tomó el Ayuntamiento solo se refería á los que expendían la leche, pero no á los que la transportaban.

Le observó el señor García Orell que el acuerdo se refería á todos.

El señor Alcalde dijo que mañana á primera hora pasará un oficio á los referidos dueños de vaquerías para que provean de placa á sus dependientes.

Sobre el viaje á Zaragoza

El señor Alcalde dió cuenta detallada del viaje de la Comisión del Ayuntamiento á Zaragoza, manifestando su

agradecimiento por las atenciones recibidas por los Ayuntamientos de Barcelona y Zaragoza.

El señor Fuset dijo que se congratula de la relación hecha por el señor Alcalde, pero deseaba que alguno de los señores Concejales diera cuenta más detallada de dicho viaje.

El señor Martí dijo que los dos actos más importantes fueron, la reunión para la erección de la estatua al Rey don Jaime en la que se trató también de la Administración municipal.

Concedió gran importancia á este asunto, explicando cual de los sistemas de administración municipal es el mejor de entre los conocidos, dando la preferencia al inglés.

Dió lectura al acuerdo que se tomó en este asunto que dice: «Convocadas las delegaciones de los Municipios de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia por el Ayuntamiento de Zaragoza, para glorificar la memoria de Don Jaime I, entre cuyos timbres figura, en primer lugar, haber dado á los Municipios libertad y vida propia, los individuos que las componen, como aspiración común, expresan su deseo de que en la futura legislación municipal se consagre plenamente el principio de libertad económica de los Ayuntamientos, para que puedan cumplir la misión que su naturaleza y las necesidades de la moderna civilización les señalan.»

Añadió el señor Martí diciendo: que el acuerdo se tomó por unanimidad y que era tal el entusiasmo que reinó en aquella reunión, que hasta le estraña que ya no se haya concedido la autonomía municipal.

Dijo que cree que no será estéril aquella reunión sino de grandes beneficios.

Además dijo que en honor de la verdad debía decir que los incidentes que allí ocurrieron no traspasaron los límites de la educación, por mas que se haya intentado darles sesgo distinto.

El señor Canet pidió que constara en acta la gratitud que siente el Ayuntamiento por las atenciones de que fué objeto la Comisión.

El señor García Orell se manifiesta conforme con dicha proposición añadiendo que el Ayuntamiento se congratulaba de la forma como la Comisión había cumplido su cometido.

A propuesta del mismo señor García, se acordó comunicar dicho acuerdo á los Alcaldes de Zaragoza y Barcelona. Y se levantó la sesión.

Teatros

Lírico

Anoche, con bastante concurrencia se estrenó *I Granatieri*, opereta en tres actos con una música ligera y agradable.

El público aplaudió un desfile militar, por cierto muy bien presentado, cosa á que no estábamos acostumbrados, tratándose del movimiento de la comparación.

En el segundo acto, un acto de mucha duración, hubo varias escenas cómicas, distinguiéndose la señora Barbieri y el señor Lambiase, un actor de mucha sombra, si bien anoche, aunque la obra convidase á ello se excedió algo; pero á pesar de todo resulta graciosísimo.

Para hoy está anunciada *La figlia de madame Angot*.

La Protectora

Con un lleno completo puso anoche en escena, en el hermoso teatro de dicha sociedad, el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, mereciendo una buena interpretación por parte de la señorita Usara (V.), y señora Millanes y de los señores Manera, Ferrán, Bonnin y Quetglas.

Los demás actores ayudaron al conjunto de la obra.

Asistencia Palmesana

Rindiendo culto á la costumbre, se puso anoche en escena en el teatro de esta sociedad, el tradicional drama *Don Juan Tenorio*.

Un numeroso gentío llenaba las localidades y pasillos; en una palabra el teatro estaba rebosante.

La representación del drama fué bastante acertada, obteniendo aplausos las señoras Roman y Reinés y los señores Leiva, Castell, Porteza y Frau en las escenas culminantes de la obra.

El público celebró con algazara la escena del secuestro del tercer acto en la que Ciutti dió la nota extremada que tanto gusta á cierto público.

En la escena final del cuarto acto los señores Leiva (don Juan Tenorio) y Castell (don Luis Megía) sacaron á relucir sus conocimientos de esgrima señalando varias estocadas con maestría. El público aplaudió su trabajo.

A las doce terminó, el espectáculo saliendo el público en extremo satisfecho y comentando las brillantes escenas del inmortal drama de Zorrilla.

El próximo domingo se pondrá en es-

cona la zarzuela en tres actos *El anillo de hierro*.

ÚLTIMAS NOTICIAS

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear.	101 50
Saluera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isla	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Almadrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 2	
4 p8 interior	76 85
Amortizable al 5 p8	97 85
Carpetas.	00 00
Banco de España.	482 00
Tabacos.	417 50
Francos.	36 90
Libras	00 00

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El conflicto anglo-ruso

Madrid 2 á las 17'30

Londres.—Las últimas impresiones pesimistas recibidas respecto al conflicto anglo-ruso, rectifican los rumores circulados acerca de la inminencia de gravedad de dicha cuestión.

El almirante que manda la escuadra rusa del Báltico, se halla dispuesto á no hostilizar ningún buque que encuentre en su camino.

Las reformas militares

Madrid 2 á las 17'40

Han sido firmados los reales decretos relativos á las reformas militares.

En ellas se hace una nueva distribución territorial.

Mañana serán publicados en el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra.

En los centros oficiales se han negado en absoluto á facilitar extracto alguno de dichas reformas.

Son de mucha extensión los decretos y demás órdenes complementarias, dictadas para su aplicación.

Negándose asistir á clase.—Guardia civil curado.

Madrid 2 á las 17'40

Valencia.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se negaron á entrar á clase con el pretexto de ser el día de Difuntos, considerándolo como festivo.

Los alumnos premiados perderán sus premios y menciones honoríficas por su falta de asistencia.

Ha salido del hospital civil de Játiva, el guardia civil que fué herido al ser capturado y muerto el bandido *Chato de Chelva*.

Mas sobre los suplicatorios.—Un acuerdo.

Madrid 2 á las 12'45

Se nos afirma que en la reunión que celebraron los diputados que forman la minoría republicana, para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que debían seguir en la cuestión de los suplicatorios, se acordó que el señor Melquiades Alvarez apoyase una proposición pidiendo que el Tribunal Supremo entendiera en la concesión de los suplicatorios.

Reorganización del Ejército

Madrid 2 á las 20'10

El Real decreto reorganizando el Ejército, contiene 113 artículos y numerosos estados.

Se supone que queda suprimido el octavo cuerpo de ejército, quedando por lo tanto reducidos á siete.

Faltan aún á firmar los Reales decretos sobre los servicios del Ministerio, los del Estado Mayor Central y los de

la Dirección de la cría del ganado caballar.

Vigilancia de los ingleses

Madrid 2 á las 21'15

Gibraltar.—La escuadra inglesa ha redobrado la vigilancia en el Estrecho.

Al amanecer, una división de cruceros se distribuyó por el este y oeste.

Se ha ordenado la concentración de otros buques y el que estos tengan siempre los fuegos encendidos.

Detención

Madrid 2 á las 21'50

París.—La policía ha detenido á un sujeto llamado Mehl, coautor de una estafa cometida en el Credit Lyonnais, por estar en combinación con Coihert, que fué detenido en Madrid.

Romero Robledo restablecido.—Los amigos de Villaverde.

Madrid 2 á las 22

Se halla restablecido de la indisposición el señor Romero Robledo, habiendo presidido la sesión.

Los amigos del señor Villaverde, aseguran que éste asistirá desde mañana á las sesiones.

El Consul general de Rusia.—Agradecimiento.

Madrid 2 á las 22'40

Vigo.—El consul general de Rusia ha salido hoy para Barcelona.

El almirante de la escuadra rusa, antes de salir de este puerto, escribió al Comandante de Marina, reiterándole en nombre de las dotaciones de todos los buques, las más expresivas gracias por las defensas recibidas durante su permanencia en el puerto.

De regreso.—Conferencia.—Rumores sin confirmar.

Madrid 3 á las 14'5

Ha regresado el señor Maura de la expedición de caza.

Mas tarde conferenció largamente con el señor ministro de la Gobernación enterándose de disintos asuntos.

Han sido comentadísimos los rumores de que han sostenido un vivo cañoneo las escuadras rusa é inglesa á la altura de Lisboa.

Ni oficialmente, ni en las embajadas se sabe nada.

Noticias de Roma.—Conflicto terminado.

Madrid 3 á las 1'50

Roma.—El Doctor Lapponi ha visitado á S. S. el Papa, encontrándole mejor.

Este ha autorizado á los católicos italianos, para que puedan intervenir en las próximas elecciones.

La prensa rusa considera arreglado el conflicto con Inglaterra.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy.—La Figlia di Maddama Angot.

A las ocho y media.
Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sirve en la Sastretería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para euaguar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1903.

Hasta el día 5 de Noviembre á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.
Palma 26 Octubre de 1904.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Ferrocarriles de Mallorca

Trenes extraordinarios para los días de feria y dijons bó en Inca, en el año actual.
Día 6 Noviembre.
De Palma á Inca á las 7.
De Inca á Palma á las 16'15.
Día 17 de Noviembre.
De Palma á Inca á las 7 y á las 11'30.
De Inca á Palma á las 16'15 y 18.
Palma 26 Octubre de 1904.—El Director General.—G. Moragues.

Gremio de Hijos y tejidos

Queda á disposición de los señores contribuyentes de dicho gremio, la lista de las cuotas que se les ha asignado para el año 1905 en casa de Don Pablo Cortés, Boleseria 4 y 6, á efectos de reclamación.—El Síndico.

Gremio de Abacería

Las listas de dicho gremio estarán de manifiesto en casa del Síndico Don Antonio Domenech, calle San Jaime n.º 3, de 12 á 2, los días 3, 4 y 5 del actual.

Gremio de Aceite y Vinagre

Los clasificadores del gremio de Aceite y Vinagre tendrán expuestas las listas á efectos de reclamaciones los días 5 y 6 en la casa del Síndico, Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 2.º piso, de 12 á 3 tarde.

Gremio de Tabernas

Queda á disposición de todos los individuos que componen dicho gremio la clasificación para los efectos de reclamación en casa de D. Francisco Moreno, Zanoguera n.º 28.—Marfóranas durante los días 3, 4 y 5 del corriente.—El Síndico, Francisco Moreno.



GANGA

Se vende todo el mobiliario completo de un café, juntamente con un billar en buen estado y las existencias del mismo. Informarán: Café del Refinero, Plaza del Oliver, n.º 4.

MIEL

Superfina, de pureza perfecta, extraída por medio de los últimos perfeccionamientos. En venta en elegantes botes en la Pajarita, calle de San Nicolás, Palma.

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOU-LAT.

CIRUJANO DENTISTA

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil pedirá devolverlo.

Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, equalaciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos a sualquier mejor. PASEO DEL BORNE

ENTREDA: PELAIRES 102

ALLENDE DE ORO

25—BROSA—25
GAFAS Y LENTES Cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Espléndido surtido de Estampería y Molduras.
Precios reducidos

JAIME HERNANDEZ

PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea, 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel á 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que hacen con colores de primera calidad. Sucesal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra suces

Traslado de la Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (Can Bitla)

á la calle del Sindicato (Capellería) 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido y conmemorar la apertura del nuevo establecimiento, seguimos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados y en varios artículos serán aun más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse: Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (CAN BITLE) al lado de la acreditada Mercería de c'as Catalanets

Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Grandes Almacenes de EL SIGLO

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA—BARCELONA

Rambla de los Estudios.—Calle de Huelá y P. Buen Suceso

CONDE PUERTO Y C.^a

PRECIO FIJO

APARTADO NÚM. 101

VENTAS AL CONTADO

El viajante de dichos Almacenes destinado á viajar esta importante región se hospeda en el GRAND HOTEL desde de 3 á 6 se ofrece á su numerosa clientela y al público en general con objeto de dar á conocer la diversidad de artículos que abarcan las 60 secciones de la casa las cuales pueden proveer desde el artículo más superfluo para los usos de la vida al de más refinado lujo en las últimas novedades.

Especialidad en muebles, equipos de novia, canastillas confeccionadas para señora, caballero y niños.

SECCIONES CON QUE CUENTA LA CASA

Abrigos Señora.—Alfombras.—Artículos de piel.—Artículos de sport y recreo.—Artículos religiosos.—Batas y Blusas.—Batería de cocina.—Bisutería y Joyería.—Bordados y adornos.—Bronces y fantasías.—Camisería.—Confecciones para niños.—Cobatería.—Corsés.—Cristalería.—Efectos de escritorio.—Efectos de viaje.—Enbalajes.—Faldas y refajos.—Ferretería.—Ferrería.—Fotografías y pinturas.—Géneros de punto (caballero).—Géneros de punto (niños).—Géneros de punto (señora).—Guantería.—Juguetería.—Juguetes niña.—Jabones.—Lampistería y fumistería.—Laneria.—Lencería.—Loza y porcelana.—Lutos.—Mercería.—Metal blanco.—Muebles ebanistería.—Optica y música.—Pañolería.—Paraguas.—Peletería.—Perfumería.—Puntilla y tules.—Relojería y platería.—Ropa blanca casa.—Ropa blanca niños.—Ropa blanca señora.—Sastaría caballero.—Sastaría niño.—Sedería.—Sillería y tapicería.—Sombrerería.—Sombreros niños.—Sombreros de señora.—Taller de imprenta.—Tejidos de color.—Vestidos para señora.—Zapatería para caballero.—Zapatería para niños.—Zapatería para señora.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago é intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder electivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Tintorería Parisiense

DE

Francisco Marty

Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos)

Casa fundada en 1874

La mejor garantía de esta casa, son los muchos años de existencia; pues su dueño no ha omitido ningún gasto ni sacrificio en traer siempre los últimos adelantos, tanto para teñir como para lavar

Una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Fijarse bien y mucho ojo con el lavado á seco.

Procediendo todos mis productos de las principales manufacturas de París y Lyon puedo garantizar que ninguna prenda por el uso manche la ropa interior, ni tampoco las manos y que su color es mucho más resistente que el nuevo.

TODO SIEMPRE GARANTIZADO

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Única casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Boscá 22, 24 y 26, Palma.

NUEVOS TALLERES

DE ESCULTURA Y DORADOS de Lorenzo Coll

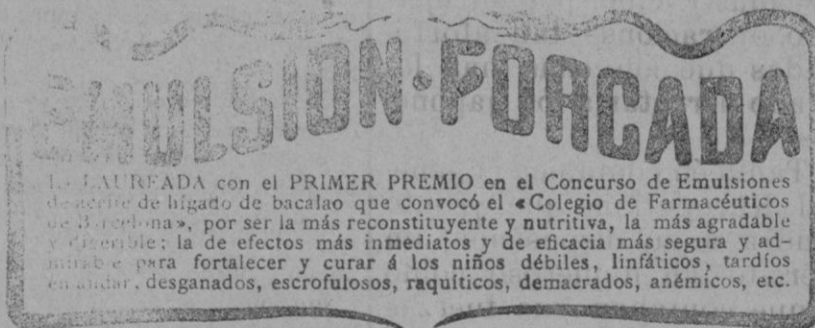
San Miquel 71 y Arabí 23

Se confeccionan toda clase de trabajos artísticos, tanto en modelos para la fundición de metales, como en adornos para fachadas, establecimientos, ebanistería, derados, panteones, bustos, etc.

Buen trabajo y economía

MOTOR

Se desea vender uno á gas, en buen estado, sistema Grosseli, y fuerza de 10 caballos efectivos. Informarán: Sres. Coll y Vicens, Olmos 101 y San Elias 38.



Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «ilagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Ontonero, 6, Tel. fono 1.647, Barcelona.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner